

Herrera Nº 20 – 1º A, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, al efecto de practicarse las notificaciones pendientes.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer

Plazos de ingreso: El Art. 62 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria. Las liquidaciones notificadas entre el 1 y el 15 de cada mes, hasta el día 20 del mes posterior. Las notificadas entre los días 16 y último de cada mes, hasta el día 5 del segundo mes posterior. De ser inhábil alguno de estos días (5 o 20, el plazo se prorroga hasta el día hábil inmediato siguiente.

Recursos: De reposición ante el Jefe del Servicio de Recaudación, o bien reclamación ante el Tribunal Económico-Administrativo Regional de Cantabria, o en el caso de ingresos de derecho público del Gobierno de Cantabria y de su Administración Institucional ante la Junta Económico-Administrativa del Gobierno de Cantabria, sin que puedan simultanearse ambos.

El plazo para interponer Recurso de Resposición o Reclamación Económico-Administrativa es de un mes contado a partir del día siguiente al recibo de la presente notificación de acuerdo con lo establecido en el artículo 223 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria

Suspensión: La liquidación practicada solo podrá suspenderse, aún cuando se haya interpuesto recurso o reclamación, mediante la solicitud expresa de suspensión en los términos y condiciones señalados en el artículo 224 y 233 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria

La interposición de recurso de reposición o reclamación económico-administrativa contra la liquidación no suspenderá el pago de la misma.

Acto a notificar: Notificación Liquidación de Recargo en Vía Ejecutiva.

Nombre: Corada Herrero, María Nieves.

N.I.F. 13952036Y.

Último domicilio conocido: C/ Calderón de la Barca, 8-7º E. 39002 Santander (Cantabria).

Liquidación: 0232000015164.

Importe: 45,89 euros.

Nombre: Palacios Ordorica, Ylenia.

N.I.F. 72037097Q.

Último domicilio conocido: C/ La Gravina, 9-1º. 39001. Santander (Cantabria).

Liquidación: 0232000015234.

Importe: 76,34 euros.

Nombre: Ezcurdia García, Javier.

N.I.F. 13896948A.

Último domicilio conocido: C/ Pintor Modinos, 4-4º B. Torrelavega. (Cantabria).

Liquidación: 0232000015451.

Importe: 82,73 euros.

Santander, 23 de agosto de 2005.–La jefa de Sección de Recaudación ejecutiva, Dolores Callejo Elizagaray.

05/11038

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Dirección General de Hacienda

Citación para notificación de liquidación de intereses de la demora en período ejecutivo.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109.1 del Reglamento General de Recaudación (R.D. 1.684/1990, de 20 de diciembre), "Las cantidades adeudadas devengarán interés de demora desde el día siguiente al del vencimiento de la deuda en período voluntario hasta la fecha

de su ingreso", y no habiendo sido posible practicar la notificación de la "Liquidación de Intereses en Vía Ejecutiva", por causas no imputables a la Administración, y habiéndose realizado los intentos de notificación exigidos por el Artículo 112 de la Ley General Tributaria (Ley 58/2003, de 17 de diciembre), por el presente anuncio se cita a los obligados tributarios o representantes que se relacionan en el anexo, para que comparezcan, en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOC, en el Servicio de Recaudación de la Dirección General de Hacienda (Órgano responsable de la tramitación de los expedientes), en la calle Juan de Herrera Nº 20 – 1º A, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, al efecto de practicarse las notificaciones pendientes.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

PLAZOS DE INGRESO: El Art. 62 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria. Las liquidaciones notificadas entre el 1 y el 15 de cada mes, hasta el día 20 del mes posterior. Las notificadas entre los días 16 y último de cada mes, hasta el día 5 del segundo mes posterior. De ser inhábil alguno de estos días (5 ó 20, el plazo se prorroga hasta el día hábil inmediato siguiente.

RECURSOS: DE REPOSICIÓN ante el Jefe del Servicio de Recaudación, o bien RECLAMACIÓN ante el Tribunal Económico-Administrativo Regional de Cantabria, o en el caso de ingresos de derecho público del Gobierno de Cantabria y de su Administración Institucional ante la Junta Económico-Administrativa del Gobierno de Cantabria, sin que puedan simultanearse ambos.

El PLAZO para interponer Recurso de Resposición o Reclamación Económico-Administrativa es de UN MES contado a partir del día siguiente al recibo de la presente notificación de acuerdo con lo establecido en el artículo 223 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria

SUSPENSIÓN: La liquidación practicada solo podrá suspenderse, aún cuando se haya interpuesto recurso o reclamación, mediante la solicitud expresa de suspensión en los términos y condiciones señalados en el artículo 224 y 233 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria

La interposición de recurso de reposición o reclamación económico-administrativa contra la liquidación no suspenderá el pago de la misma.

Acto a notificar: Notificación Liquidación de Interes en Vía Ejecutiva.

NOMBRE: SANGO, S.C.

N.I.F. G39292990.

Último domicilio conocido: C/ Santa María, 18.- 39770 Laredo (Cantabria).

Liquidación: 0222000011941.

Importe: 36,46 euros.

NOMBRE: RAMIREZ VILLASANTE, ELENA.

N.I.F. 72095840V.

Último domicilio conocido: C/ La Ronda,3 – 6º H.- 39700 Castro Urdiales (Cantabria)

Liquidación: 0222000011970.

Importe: 39,66 euros.

NOMBRE: ANGLADA ARISQUETA, JOSE.

N.I.F. 13598235Z.

Último domicilio conocido: C/ Arturo Duo Vital, 7. 39700 Castro Urdiales. (Cantabria).

Liquidación: 0222000012001.

Importe: 43,82 euros.

NOMBRE: FUENTE BOADA, FELIX.

N.I.F. 13629740D.

Último domicilio conocido: C/ Ruamayor, 10 – 3º. 39008 Santander.

- Liquidación: 0222000012094.
Importe: 291,01 euros.
- NOMBRE: UBALDO CAPILLAS, MARIA BELEN.
N.I.F. 13773730L.
Último domicilio conocido: Av. Luis de la Concha, 38 – 5º izq. 39470 Renedo. Piélagos.(Cantabria).
Liquidación: 0222000012102.
Importe: 88,44 euros.
- NOMBRE: TOMAS SIERRA, ALBERTO.
N.I.F. 13762846Z.
Último domicilio conocido: C/ Perines, 25 . At.- 39007 Santander (Cantabria).
Liquidación: 0222000012192.
Importe: 157,86 euros.
- NOMBRE: LA BOLSA DE LA VIVIENDA DE CANTABRIA, SA .
N.I.F. A39053319
Último domicilio conocido: C/ Castelar, 21.- 39004 Santander (Cantabria).
Liquidación: 0222000012295.
Importe: 187,97 euros.
- NOMBRE: PROMOTORA LA LOMA DE CASTRO, S.L.
N.I.F. B39441894
Último domicilio conocido: Av. La Playa, 12- 39700 Castro Urdiales (Cantabria).
Liquidación: 0222000012521.
Importe: 67,52 euros.
- NOMBRE: TORRE MATANZA, MIGUEL.
N.I.F. 13679325Y.
Último domicilio conocido: C/ Barrena, 24 – 4º C. Eibar.20600 (Guipuzcoa).
Liquidación: 0222000012601.
Importe: 73,39 euros.
- NOMBRE: ECHEVARRIA RAMOS, EZEQUIEL.
N.I.F. 30669945C.
Último domicilio conocido: C/ La Ronda, 3 – 4º H. 39700 Castro Urdiales (Cantabria).
Liquidación: 0222000012636.
Importe: 41,74 euros.
- NOMBRE: HERREROS LINARES, MERCEDES.
N.I.F. 13681959H.
Último domicilio conocido: Bº Prezanes. 39100 Sta. Cruz de Bezana (Cantabria).
Liquidación: 0222000012651.
Importe: 131,37euros.
- NOMBRE: IBAÑEZ IGLESIAS, PILAR.
N.I.F. 13490987S.
Último domicilio conocido: C/ Cisneros,87 – 5º E. Santander (Cantabria).
Liquidación: 0222000012665.
Importe: 197,12 euros.
- NOMBRE: CRESPO IBARS, RICARDO.N.I.F. 13749646Q.
Último domicilio conocido: C/ Canalejas, 60 – 2º I. 39004 Santander (Cantabria).
Liquidación: 0222000012686.
Importe: 30,28 euros.
- NOMBRE: VIVIENDAS Y PROMOCIONES EL PUNTAL, SL.
N.I.F. B39439955.
Último domicilio conocido: C/ Menéndez Pelayo, 18. 39750 Colindres (Cantabria).
Liquidación: 0222000012824.
Importe: 59,28 euros.
- NOMBRE: VIVIENDAS Y PROMOCIONES EL PUNTAL, S.L.
N.I.F. B39439955
Último domicilio conocido: C/ Menéndez Pelayo, 18. 39750 Colindres (Cantabria).
- Liquidación: 0222000012830.
Importe: 42,44 euros.
- NOMBRE: VIVIENDAS Y PROMOCIONES EL PUNTAL, S.L.
N.I.F. B39439955.
Último domicilio conocido: C/ Menéndez Pelayo, 18. 39750 Colindres (Cantabria).
Liquidación: 0222000012842.
Importe: 79,16 euros.
- NOMBRE: SANTIDRIAN COLINA, FEDERICO.
N.I.F. 13021096Z
Último domicilio conocido: C/ Cotolino 1 C – Bjo. D. 39700 Castro Urdiales (Cantabria).
Liquidación: 0222000012876.
Importe: 48,71 euros.
- NOMBRE: CASTRO MATEOS, MIGUEL.
N.I.F. 15395295S.
Último domicilio conocido: C/ Sagarminaga, 11 – 10 Dr - D. 48004 Bilbao (Vizcaya).
Liquidación: 0222000012951.
Importe: 201,00 euros.
- NOMBRE: MARTINEZ RODRIGUEZ, JAVIER.
N.I.F. 13775873T.
Último domicilio conocido: C/ Gerardo Diego, 7 - 1º F. 39011 Santander (Cantabria).
Liquidación: 0222000013005.
Importe: 582,20 euros.
- NOMBRE: FERNANDEZ FERNANDEZ MIRANDA, MARIA R.
N.I.F. 13731119G.
Último domicilio conocido: Av. Candina, 1. 39011 Santander (Cantabria).
Liquidación: 0222000013070.
Importe: 86,23 euros.
- NOMBRE: GUTIERREZ FERNANDEZ, RAMON.
N.I.F. 13930842H.
Último domicilio conocido: C/ Asón, 6 – 1º C. 39300 Torrelavega (Cantabria).
Liquidación: 0222000013103.
Importe: 189,49 euros.
- NOMBRE: FERREIRA JIMENEZ, LUIS SEVERINO.
N.I.F. 50719244N.
Último domicilio conocido: Trav. Jose Antonio. Ed, Parque, 10 E. 39770 Laredo (Cantabria).
Liquidación: 0222000013114.
Importe: 159,23 euros.
- NOMBRE: RECREATIVO GRUPO SALVE, S.L.
N.I.F. B39463609.
Último domicilio conocido: Av. La Victoria, 105. 39770 Laredo (Cantabria).
Liquidación: 0222000013144.
Importe: 32,64 euros.
- NOMBRE: BRAVO GARCIA, SANTIAGO.
N.I.F. 11059416G.
Último domicilio conocido: Av. Constitución, 166 – 1º C. 33211 Gijón (Asturias).
Liquidación: 0222000013152.
Importe: 72,97 euros.
- NOMBRE: PRESUMERE, S.L.
N.I.F. B82268996.
Último domicilio conocido: C/ Sancho Dávila, 30 – Bjo. 28028 Madrid.
Liquidación: 0222000013204.
Importe: 46,72 euros.
- NOMBRE: VERDUGO FERNANDEZ, ALVARO.
N.I.F. 77815956X.

Último domicilio conocido: Av. Santa Cecilia, 25 – 4º D.
41010 Sevilla.

Liquidación: 0222000013406.
Importe: 71,14 euros.

NOMBRE: LOPEZ VAZQUEZ, RAMON.
N.I.F. 33815321P.

Último domicilio conocido: C/ Juan de la Cosa, 18 – 1º
izq. 39740 Santoña (Cantabria).

Liquidación: 0222000013411.
Importe: 46,82 euros.

NOMBRE: GARCIA FERNANDEZ, JUAN CARLOS.
N.I.F. 20188747Z.

Último domicilio conocido: C/ Consuelo Berges, 20 –
2 – 1º C. 39001 Santander (Cantabria).

Liquidación: 0222000013423.
Importe: 55,19 euros.

NOMBRE: BUSTAMANTE GARRIDO, GREGORIO PASCUAL.
N.I.F. 13698214N.

Último domicilio conocido: Bº Ojedo. Ed. Ivana, 1.
39584 Cillorigo de Liébana (Cantabria).

Liquidación: 0222000013431.
Importe: 75,22 euros.

NOMBRE: VILLENA VILLENA, JOSE DAVID.
N.I.F. 45673112B

Último domicilio conocido: Ur. Los Robles, 140. 39706
Castro Urdiales (Cantabria).

Liquidación: 0222000013483.
Importe: 180,85 euros.

NOMBRE: PAGAN DE LA FUENTE, RAFAEL.
N.I.F. 01079223V.

Último domicilio conocido: Pº Virgen del Puerto, 9 – 2º
A. 28005 Madrid.

Liquidación: 0222000013553.
Importe: 273,95 euros.

Santander, 23 de agosto de 2005.–La jefa de Sección
de Recaudación Ejecutiva, Dolores Callejo Elizagaray.

05/11039

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Dirección General de Hacienda

Citación para notificación de diligencia de embargo de
salarios, sueldos y pensiones.

En los procedimientos administrativos de recaudación que se tramitan contra los deudores que se relacionan a continuación, no han podido llevarse a efecto las notificaciones oportunas, por causas no imputables a esta Administración, después de haberse intentado por dos veces, por lo que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, se les cita, mediante el presente anuncio para que en el plazo de 15 días naturales contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el BOC, comparezcan, por sí o representante, ante esta oficina del Servicio de Recaudación del Gobierno de Cantabria en Castro Urdiales, calle República Argentina, 5 en horas de nueve a catorce, al objeto de hacerse cargo de las notificaciones correspondientes, advirtiéndoles, que de no hacerlo en el plazo indicado se entenderán producidas a todos los efectos legales.

También se advierte que el Órgano responsable de la tramitación de los expedientes a los que se refieren las notificaciones pendientes es el Servicio de Recaudación de la Consejería de Economía y Hacienda de Cantabria.

Procedimiento que motiva las notificaciones: Apremio administrativo-embargo de salarios, sueldos y pensiones.
Deudor: Estanislao Maté Martínez.

DNI/NIF: 30.625.427 F.

Providencias:0292000172225 y 0292000172234.

Castro Urdiales, 22 de agosto de 2005.–El responsable
de Oficina, Juan Manuel Álvarez Gómez.

05/11082

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Dirección General de Hacienda

Citación para notificación de recargo y providencia de
apremio.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria (Ley 58/2003 de 17 de diciembre), no siendo posible la notificación por causas no imputables a esta Administración, por el presente anuncio se notifica a los interesados lo siguiente:

Liquidación de recargo y providencia de apremio.- “De conformidad con lo establecido en los artículos 98.a) y 100 del Reglamento General de Recaudación, declaro la exigibilidad del recargo de apremio y procedo a la liquidación, que asciende al 20% de la deuda pendiente.

En uso de las facultades que me confiere el artículo 5.3.c) del Real Decreto 1.174/87 de 18 de septiembre en relación con el artículo 106 del Reglamento General de Recaudación, dispongo se proceda ejecutivamente contra el patrimonio del deudor o las garantías existentes, en caso de no producirse el ingreso en los plazos señalados en el artículo 108 del citado Reglamento”.

Plazos de ingreso: Las providencias notificadas por medio del Boletín Oficial de Cantabria en el plazo de quince días naturales, contados a partir del día siguiente al de su publicación.

Lugar de ingreso: En la oficina del Servicio de Recaudación del Gobierno de Cantabria, calle República Argentina número 5, de Castro Urdiales, en horario de nueve a catorce horas.

Intereses de demora: Las cantidades adeudadas, excluido el recargo, devengarán intereses de demora desde el día siguiente al vencimiento de la deuda en periodo voluntario hasta la fecha de su ingreso, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento General de Recaudación.

Costas: En el caso de producirse costas en el procedimiento administrativo de apremio, la Administración repercutirá su importe al deudor según lo establecido en el artículo 153 y siguientes del Reglamento General de Recaudación.

Recursos y motivos de impugnación:

Recursos:

De Reposición, ante el Jefe del Servicio de Recaudación, o bien Reclamación ante el Tribunal Económico-Administrativo Regional de Cantabria, o en caso de ingresos de derecho público del Gobierno de Cantabria y de su Administración Institucional ante la Junta Económico-Administrativa del Gobierno de Cantabria, sin que puedan interponerse ambos.

El Plazo para interponer Recurso de Reposición o Reclamación Económico-Administrativa es de un mes contado a partir del día siguiente de la fecha de notificación., de acuerdo con lo establecido en el artículo 223 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.

Motivos de impugnación:

Contra la providencia de apremio solo serán admisibles los siguientes motivos de oposición (Artículo 167.3 de la Ley 58/2003 General Tributaria):

- Extinción total de la deuda o prescripción del derecho a exigir el pago.
- Solicitud de aplazamiento, fraccionamiento o compensación en periodo voluntario y otras causas de suspensión del procedimiento de recaudación.
- Falta de notificación de la liquidación.
- Anulación de la liquidación.